



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0005366/2018

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, proponiendo al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	TITULARES	Ing. Felipe Ricardo RODRIGUEZ. Mgter. Ana María ARMESTO. Dra. Alicia Haydée. BARCHUK (FCA). Ab. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC). Est. Sr. Julián Ignacio PEREZ LINDO.
	1º SUPLENTE	Mgter. Francisco Alberto DELGADINO. Ing. Jorge José GALARRAGA. Ing. Agron. Norma Cristina LA PORTA (FCA). Ing. Carlos Alberto AIMONETTO (UTN-FRC). Est. Sr. Germán Andrés LAMBERTI.



